

Guayaquil, 12 de Junio del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DILIGENTCORP S.A.**

Ciudad.-

Asunto: INFORME DE COMISARIO DE DILIGENTCORP S.A.

Referencia: RESOLUCION 92-1-4-3-0014 R.O. 44 DE OCTUBRE 13, 1992  
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

*En mi deber y calidad de Comisario como he sido nombrada de la empresa DILIGENTCORP S.A., y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, hago conocer por éste medio y presento ante ustedes mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2007.*

*Luego de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de DILIGENTCORP S.A., y de realizar el estudio de los aspectos administrativos de la empresa, así como la verificación de sus estados financieros: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, y registros contables, los mismos que son llevados dentro de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas, y que son de responsabilidad de la ADMINISTRACION de la empresa, ya que mi responsabilidad solo consiste en expresar una opinión sobre los mismos; procedo a certificar y dejar constancia de lo observado, en base a la revisión efectuada:*

- 1. La administración efectuada por el Gerente General: Ing. LEOPOLDO AGREDA DE LA PAZ, ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal, <sup>según una de las obligaciones contraídas.</sup>*
- 2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades <sup>del caso.</sup>*
- 3. Los libros contables se encuentran al día, y se están llevando conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a lo que dispone el código tributario, la ley de régimen tributario interno y su reglamento vigentes.*

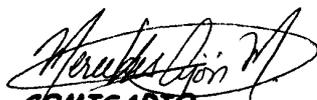


4. *Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta se ha efectuado a través de la revisión de comprobantes de ingresos, egresos, asientos de diarios, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.*
5. *La facturación de la empresa se encuentra debidamente soportada y la misma posee todos los requisitos mencionados en la ley de facturación correspondiente.*
6. *La empresa quedó registrada legalmente el 3 de Abril del 2006 con el número 6.249 en el Registro Mercantil, se ha obtenido durante éste ejercicio económico, una utilidad gravable de \$5.318,20 (CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO 20/100 dólares).*
7. *Al momento del cierre del ejercicio, la empresa no posee empleados bajo relación de dependencia, tan solo a nivel de Dirección de la misma, por lo tanto no se ha declarado valor a repartir por concepto de 15% de participación a trabajadores.*
8. *El valor calculado por Impuesto a la Renta del 25% corresponde a \$ 1.329,55 se tienen retenciones por el valor de \$1.135,95; por lo que se paga la diferencia de \$193,60 (CIENTO NOVENTA Y TRES 60/100 Dólares).*

*Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos en este nuevo ejercicio económico.*

*De los señores de la Junta General de Accionistas.*

*Atentamente,*

  
**COMISARIO**  
**Reg. # 0.11298**

